

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PREDIAL CAMPO AZUL CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, hoy miércoles quince de Mayo de dos mil trece a las diez y siete horas cincuenta minutos, en el local de la compañía "Predial Campo Azul Cía. Ltda.", ubicado en la calle Sucre 7-48 y Luis Cordero, primera planta alta, se encuentran presentes y reunidos los socios de la compañía, señores: Yolanda Malo de Malo, que asiste con el 18% de participaciones; Ing. Oswaldo Malo Malo, que concurre con el 18% de participaciones; Señora Catalina Vega de Polo, que asiste con el 18% de participaciones; Señora Rosana Malo Vega, que concurre con el 6% de participaciones; Señora Susana Malo Vega, que concurre con el 6% de participaciones; la Señora Paula Malo Vega y el Señor Simón Malo Vega, que concurren con el 9% cada uno, representados con poder notarial por el Arquitecto Honorato Carvallo Cordero. Se encuentran presentes y representado el 84% del capital social total de la compañía.

La Presidenta de la compañía Señora Yolanda Malo de Malo, declara instalada la sesión que ha sido convocada para esta fecha, día y hora, mediante publicación realizada en el Diario El Tiempo de esta ciudad, con fecha martes 7 de Mayo de 2013, en la página 3B, la misma que dice: "CONVOCATORIA. Se convoca a los socios de la empresa "Predial Campo Azul Cía. Ltda." para la Junta General Extraordinaria de socios a realizarse en el local de la empresa Situado en la calle Sucre 7-48 y Luis Cordero de esta ciudad, el día miércoles 15 de Mayo de 2013 a las cinco de la tarde. Se tratará el siguiente orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Conocimiento y resolución de los estados financieros y balances de la empresa. 3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de gerencia. Cuenca 6 de Mayo de 2013. Sra. Yolanda Malo de Malo. Presidenta".

La Presidenta solicita al gerente de la compañía Ing. Oswaldo Malo, quien actúa en calidad de Secretario de esta Junta, que se constate el quórum, de conformidad con el punto 1 del orden del día, informándose por parte del Secretario que existe el quórum reglamentario, por estar presente el 84% del capital social total de la compañía. Se trata el punto 2 del orden del día, esto es: conocimiento y resolución de los estados financieros y balances de la empresa. El Gerente pone en consideración de los socios asistentes, el balance cortado al 31 de Diciembre de 2012, con la elaboración y participación del Contador Público señor Vicente Loyola, informe del que se desprende que el total del Activo Corriente es de \$ 15.648,41; y el Activo Fijo compuesto por el terreno, edificio, muebles y enseres y equipo de cómputo, todos ellos afectados por la depreciación anual de los bienes muebles, con excepción del terreno, alcanza un valor de \$ 443.862,26, por lo que el Activo Total que corresponde a la suma del Activo Corriente más el Activo Fijo, nos arroja un valor de \$ 459.510,67.

Por otro lado el Gerente expone que: el Pasivo Total es de \$ 15.432,78 descomponiéndose en Pasivo Corriente por \$ 4.988,78 y Pasivo No Corriente (cuenta socios) por \$ 10.444,00. A su vez el Patrimonio de la compañía formado por el capital social, las reservas, y el superávit por revaluación de activos fijos obtenemos un valor total patrimonial de \$ 445.943,65; por lo que, si afectamos por el valor negativo del ejercicio de \$ 1.865,76, se obtiene un valor total de Pasivo más patrimonio de \$ 459.510,67, igual al Activo Total ya indicado.

El Gerente expone que del Balance de Resultados, del ejercicio del año 2012, ha producido una pérdida de \$ 521,06, sin embargo, si sumamos a este valor el Impuesto a la Renta Definitivo por \$ 1.344,70, el cual constituye norma para la autoridad tributaria, la pérdida real para la empresa es de \$ 1.865,76.

De la conciliación tributaria se obtiene una base imponible de \$ 5.846,54 de la que el 23% por impuesto a la renta asciende a \$ 1.344,70, habiéndose retenido

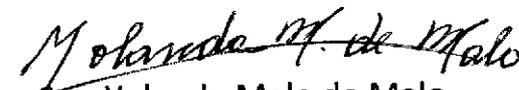
en el ejercicio un valor de \$ 705,51, por lo cual el pago a satisfacerse es de \$ 639,19.

Estos balances están expresados bajo NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF), las que nos indican que los activos y pasivos de la empresa deben ser expresados a valor actualizado, razón por la que, la empresa contrató a un perito evaluador que realice el avalúo de los bienes inmuebles que pertenecen a la empresa, por lo que, en base a este criterio hacemos constar los valores anotados.

Los socios luego de exigir ciertas aclaraciones y explicaciones, tanto por parte del Gerente como del Contador resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros y balances del año 2012, resolviéndose además que la Gerencia de la compañía proceda de conformidad con las normas contables, dar el tratamiento correspondiente a la pérdida expresada en el ejercicio del año 2012.

Se pasa a tratar el punto 3 del orden del día. El Ing. Oswaldo Malo en su condición de Gerente de la compañía da lectura a su informe, el mismo que resume los valores indicados en los estados financieros y balances; por lo que, la Junta aprueba el informe de Gerencia, disponiéndose que un ejemplar del mismo se agregue a esta acta.

Sin tener otro asunto que tratar la Presidenta declara concluida la sesión, concediéndole al Gerente, secretario de esta Junta, un receso para proceder a la redacción del acta, la misma que después de ser elaborada es leída y se la aprueba por unanimidad, procediendo a su firma por parte de la Presidenta y del Gerente.


Sra. Yolanda Malo de Malo

Presidenta


Ing. Oswaldo Malo Malo

Gerente- Secretario